

# TÉRMINOS DE REFERENCIA

---

**Título del proyecto:** "Apoyo al fortalecimiento de la resiliencia de los sistemas de salud y protección social en República Dominicana"

**Código Subactividad:** SA5.3.1

**Propósito de la misión:** Experticia técnica de referencia internacional para cursar el desarrollo de indicadores para el monitoreo de las intervenciones de protección social adaptativa en contexto de emergencia.

**Institución beneficiaria:** Gabinete de Política Social/ Depto. de Monitoreo y Evaluación-Dirección Técnica

**Lugar de implementación:** Santo Domingo, República Dominicana. Fases preparatorias y de cierre, a distancia

**Fecha de implementación:** febrero-abril 2025

**Volumen de días de trabajo:** 25

# I. CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN

---

## 1. Presentación del proyecto

En el marco del *Caribbean Investment Facility* (CIF) de la Unión Europea (UE), un presupuesto fue otorgado a la Agencia Francesa de Desarrollo para implementar un proyecto de **fortalecimiento de la resiliencia de los sistemas de salud y protección social**, en respuesta a la crisis relacionada con el COVID-19 en República Dominicana. El periodo de implementación del proyecto se extiende hasta 2025.

El objetivo del proyecto es contribuir a reducir a corto plazo los impactos sanitario, social y económico remanentes de la crisis de COVID-19 para las poblaciones más vulnerables de la República Dominicana, al tiempo que busca reforzar la preparación frente a futuros choques de índole sanitario, económico o natural. Para tal fin se busca el fortalecimiento del sistema de vigilancia de la salud del país y el desarrollo de medidas de protección social.

Los objetivos específicos son:

- 1 Mejorar la capacidad de respuesta de la República Dominicana a las crisis sanitarias mediante el fortalecimiento de su sistema de vigilancia para detectar y responder a las situaciones epidémicas de forma temprana y eficaz de manera intersectorial, en línea con las normas del reglamento sanitario internacional;
- 2 Fortalecer la estrategia nacional de protección social adaptativa de la República Dominicana para que las políticas y los programas de protección social sean más capaces de responder rápidamente a las necesidades de las poblaciones vulnerables frente a los choques y crisis actuales y futuros.

El proyecto contempla por un lado la implementación de un programa de cooperación técnica, implementado por Expertise France, y por otro, la ejecución de adquisiciones en equipamientos e infraestructura.

Los componentes y subcomponentes del proyecto son los siguientes:

Componente salud: Fortalecimiento del sistema de salud dominicano y su capacidad de preparación y respuesta a las crisis de acuerdo con las normas del Reglamento Sanitario Internacional y enfoque *Una sola salud*.

- Coordinación – Vigilancia – Sistema de información
- Refuerzo de los laboratorios
- Promoción de la coordinación y la vigilancia transfronterizas

Componente protección social: Refuerzo de la resiliencia de los programas de protección social ante las crisis

- Fortalecimiento institucional y de los sistemas de información como medio de mejoramiento de las medidas de asistencia y respuesta para apoyar a hogares y población vulnerable ante las crisis
- Refuerzo de las capacidades de evaluación y gestión de riesgos para anticipar, responder y recuperarse de un desastre
- Mejora de las capacidades de recuperación para la restauración de los medios de vida y las condiciones de vida.

## 2. Situación del sector de intervención

La última crisis sanitaria reveló la importancia de reforzar sistemas resilientes, muy especialmente en lo que refiere a la respuesta temprana de los programas sociales que representa la Protección Social Adaptativa -PSA-.

En el marco del componente de protección social del proyecto, como parte del reforzamiento a las capacidades de evaluación y gestión de riesgos para anticipar, responder y recuperarse de un desastre, se contempla apoyar al Gabinete de Política Social y al Sistema social, en su conjunto, con ejercicios de monitoreo, evaluación, análisis y generación de evidencias de los programas sociales, para la toma de decisiones.

La política social debe sustentar su eficiencia mediante el seguimiento y evaluación de sus resultados con el fin de valorar sus avances en términos de reducción de la pobreza y de la construcción de una sociedad más igualitaria.

En el marco de la protección social adaptativa se propone llevar a cabo el desarrollo de indicadores para el monitoreo de las intervenciones en caso de desastre, en procura de que la información emanada de un monitoreo y evaluación efectivos puedan ayudar a formular políticas públicas asertivas y fortalecer los programas sociales en contexto de emergencia actuales.

El Gabinete de Políticas Sociales (GPS), por mandato del Decreto No.1082 04, contempla dentro de sus funciones esenciales coordinar la formulación, ejecución y evaluación de las políticas sociales del Gobierno para promover impactos en reducción de la pobreza y lograr un mayor grado de equidad e inclusión social. Como respuesta a sus atribuciones, el GPS con el apoyo del Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) diseñó el modelo conceptual y la plataforma informática de un Sistema Integrado de Monitoreo y Evaluación (SIME) que pretende revisar de forma periódica los avances en cuanto al logro de los resultados e impactos de los programas y/o proyectos de las instituciones que componen el GPS.

Desde sus inicios, en 2011, el modelo conceptual del SIME ha experimentado diversas modificaciones, con la finalidad de adecuarlo al contexto cambiante o las demandas de los usuarios finales. Por lo tanto, se hace necesario repensar el diseño conceptual original conjugando la pertinencia de los diversos cambios para de esa forma optimizar su uso; así como, implementar el modelo conceptual y metodológico resultante para verificar su buen funcionamiento.

Desde el año 2011 se han realizado varias acciones en torno al SIME (Sistema Integrado de Monitoreo y Evaluación) que han avanzado desde el desarrollo de un diseño conceptual general basado en las circunstancias de la época, pasando por un primer desarrollo de una plataforma informática que soportaría dicho sistema, evolucionando luego hacia la inclusión de un cuadro de mando integral y una adaptación del primer desarrollo del sistema. Como parte de la estrategia de implementación del SIME, en 2012 se inició el proceso de desarrollo informático del Subsistema Operativo de Monitoreo (SOM), el cual se compone de los dos primeros módulos mencionados en el diseño del modelo conceptual. Como resultado se realizó el diseño del repositorio de datos, la aplicación informática, el diseño de la aplicación Web, la instalación y la implementación de la aplicación informática, hasta llegar en el 2015, a la definición de la necesidad de crear e implementar flujos de información detallados dentro de un esquema global de interoperabilidad.

A finales de 2014 se inició una consultoría para elaborar un Cuadro de Mando Integrar (CMI), lo cual modificó el Modelo conceptual del SIME. Entre estas modificaciones estuvo el alcance y se incluyeron las instituciones adscritas, entre otras. También, la lógica inicial de agrupar los indicadores del SIME según las etapas de la cadena de valor del sector público, fue sustituida por una clasificación de los indicadores según sectores sociales o dimensiones.

Paralelo a la consultoría del CMI, en 2014, se retomó el desarrollo informático del Módulo Operativo de Monitoreo con el objetivo de ampliar el alcance del desarrollo, implementación y puesta en marcha del sistema de información para el procesamiento de datos del Módulo Operativo de Monitoreo, y a su vez incorporar los indicadores del CMI, que apuntan a medir el avance de los ODS.

Durante el 2018, se concluyó una consultoría para la optimización de la plataforma informática del Subsistema Operativo de Monitoreo (SOM). Paralelamente, se ha trabajado en el Inventario de Programas Sociales, para orientar sobre la oferta de programas y proyectos. Por otro lado, el Departamento de Tecnología se encuentra en la implementación de un proyecto sobre interoperabilidad con el objetivo de mejorar el “intercambio electrónico de datos entre las instituciones del GPS”. Se espera que esta plataforma facilite el intercambio de datos y la implementación del SIME.

En el 2022, se realizó el desarrollo de la Plataforma informática del SIME (4 módulos) y Dashboard, talleres para la mejora de registros administrativos.

En el 2022, se realizó una consultoría de capacitación de registro administrativos para aportar a mejorar la capacidad de las instituciones para la captura de los registros administrativos de calidad.

A finales del 2022, se realizó la consultoría de la capacitación de Analítica de Datos y Herramienta Moderna (Power Bi), la cual buscaba desarrollar las habilidades para el análisis de indicadores y apoyar el monitoreo de los programas sociales para evaluar la contribución de las acciones y/o programas sociales del GPS.

En la actualidad se ha estado realizando pruebas y consultas en el sistema, logrando realizar un levantamiento con algunas mejoras, las cuales han sido compartidas y socializadas con la Dirección de TIC del Gabinete. Para el año próximo (2025) se espera que tecnología pueda aplicar las mejoras, según el nivel de complejidad del requerimiento.

De igual manera, se ha estado trabajando con la puesta en marcha del sistema con dos áreas del GPS (Punto Solidario y Programa Oportunidad 1424). En este sentido, se han trabajado diferentes reportes en Power Bi y han sido cargados al sistema para su usabilidad. Para el próximo año se prevé seguir trabajando con la implementación y puesta en marcha con las demás áreas del GPS e incluyendo instituciones adscritas.

El efecto final de la implementación del SIME es lograr un cambio en las instituciones en cuanto a la generación de información de calidad, oportuna y confiable sobre la producción de servicios, a la incorporación de una cultura de seguimiento y evaluación como parte integral de la gestión. Se prevé que este sistema sirva como instrumento de monitoreo de los programas y proyectos sociales que ejecutan las entidades que integran al GPS y a su vez pueda apoyar la elaboración de investigaciones relativas al área social.

Se espera que esta experticia técnica contribuya a que el sistema de protección social pueda mejorar el desempeño y determinar el impacto de los resultados alcanzados a través de los programas sociales diseñados como respuesta a desastres y situaciones de emergencia.

### 3. Papel de la institución

El GPS es una institución que se rige bajo los decretos 28-01, 1082-04 y 1251-04, los cuales lo definen como una instancia de articulación de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas incluidos en el Sistema de Protección Social de República Dominicana, basado en tres ejes principales: programas de transferencias condicionadas, programas de desarrollo humano y social y programas de inclusión económica.

Actualmente, el sector de protección social, bajo el liderazgo y coordinación del GPS, se encuentra en el proceso de formulación e implementación de la Estrategia Integral de Protección Social Adaptativa -EIPSA-, proceso este que también está siendo cursado a través del proyecto.

A nivel de la EIPSA se vislumbra la instauración de un sistema de MyE efectivo y específico para los programas en contexto de emergencia.

El marco legal que establece los Sistemas de Monitoreo y Evaluación institucionales, se apoya de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030) art. 37, donde se crea el Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación, como

parte integral del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública. Subsecuentemente, el Decreto 267-15 que define el Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación de la siguiente manera: “es el conjunto articulado de diversos sistemas institucionales de información que abarcan los diferentes procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas planes, programas y proyectos públicos que permite verificar de manera sistemática el grado de cumplimiento de los objetivos y metas; así como, medir y evaluar la eficacia, eficiencia, calidad, impacto y sostenibilidad de las acciones del gobierno orientadas a las realización de los objetivos definidos por el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública”.

El Departamento de Monitoreo y Evaluación, bajo la Dirección Técnica del Gabinete de Política Social (GPS), en su rol de responsable del seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas, programas y proyectos sociales es responsable de asegurar que las intervenciones sociales cumplan con sus objetivos previstos y contribuyan efectivamente al desarrollo social y económico del país.

La Dirección Técnica, apoyada por un equipo profesional de asistencia técnica y supervisada por el Coordinador del Gabinete, proporciona soporte especializado en políticas sociales. Esta dirección no solo coordina la formulación de programas, sino que también realiza el seguimiento y evaluación de estos, asegurando que las políticas sociales se materialicen de manera efectiva.

El Monitoreo y la Evaluación, es esencial:

- Para mejorar las políticas que atienden distintas problemáticas a las que se enfrenta la población.
- Para mejorar la toma de decisiones, pero no solo en términos de la gestión de recursos, puesto que la política se debe orientar hacia la obtención de resultados concretos en la población.
- Para fortalecer la rendición de cuentas, explicando a la ciudadanía dónde y cómo se usan los recursos públicos.

Las operaciones de las instituciones que constituyen el GPS generan datos que constituyen un insumo esencial para el monitoreo y la evaluación de los programas y/o proyectos ejecutados o en ejecución, por lo tanto, se hace necesario organizar estos flujos de información para generar estadísticas que permitan medir el aporte de las intervenciones en las metas y objetivos establecidos, además de generar datos para análisis e investigaciones sociales.

## II. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EXPERTICIA

---

En el marco del proyecto, Expertise France necesita contratar a un/a especialista de referencia internacional para que, en coordinación con el departamento de Monitoreo y Evaluación de Políticas, Programas y Proyectos Sociales de la Dirección Técnica del Gabinete de Política Social, curse el proceso de desarrollo de indicadores para el monitoreo de las intervenciones en caso de desastre, en el Sistema Integrado de Monitoreo y Evaluación (SIME), en procura de que la información emanada de un monitoreo y evaluación efectivos puedan ayudar a formular políticas públicas asertivas y fortalecer los programas sociales en contexto de emergencia actuales.

Se vislumbra una experticia, contentiva de una misión de cooperación técnica a terreno, que curse el proceso haciéndose acompañar del equipo técnico institucional en el desarrollo de los componentes de la asistencia técnica, de manera que se constituya un espacio de enseñanza metodológica e instauración de capacidades, dando soporte en acciones previas, posteriores y complementarios a la misión.

Considerando la transversalidad de la temática a la luz del Sistema de Protección Social y que el sistema e indicadores a desarrollar atenderían los programas e iniciativas que el sistema cursa en contexto de emergencia, el proceso se desarrollará considerando la co-participación de las instancias que conforman o se vinculan al sistema, de manera especial, el SIUBEN, SUPERATE y la ADESS, considerando el proceso de fusión. Se considera

también la instauración de una mesa de trabajo para el curso del proceso de referencia, como recurso para la formulación colectiva y el consenso del desarrollo.

### III. DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS

---

El/la especialista será responsable de la producción de todos los entregables finales esperados de la experticia, los cuales deberán ser revisados, validados y aprobados por el equipo del proyecto y las instituciones involucradas, asignado a tales fines por los representantes correspondientes. Será también responsable de la coordinación e implementación de las actividades necesarias para la producción de estos entregables.

Las actividades se realizarán de forma participativa, mediante jornadas y talleres de trabajo, encuentros técnicos y consultas a partes interesadas. Entre las principales tareas que se esperan del experto/a, se incluyen:

#### **i) Fase de preparación**

Después de la notificación del contrato, se deberá:

- Organizar una reunión de lanzamiento con los socios/partes interesadas a fin de aclarar las expectativas, comprobar la buena comprensión del mandato, ajustar los objetivos de la experticia/misión, así como perfeccionar la metodología y el plan de trabajo.
- Realizar una revisión documental y técnica sobre el SIME, u otros documentos que aporten a la elaboración de indicadores en caso de emergencia, que identifique la información existente y faltante, guíe las reflexiones a realizar, además de las vías ya identificadas y enriquezca la metodología de la intervención y el proceso de desarrollo de indicadores.
- Sobre la base de entrevistas preliminares y un análisis inicial de la documentación disponible, elaborar una nota metodológica (que no debe exceder las 5 páginas).
- Esta fase preparatoria validará la metodología y cronograma propuesto por el/la experto/a.

#### **ii) Fase de realización**

La experticia debería incluir:

- Sesiones de trabajo participativas con las partes interesadas del proyecto y el equipo del proyecto en el terreno.
- Redacción de actas de reuniones y gestión de listas de asistencia en los espacios llevados a cabo.
- Facilitación y conducción metodológica de espacios de trabajo con el equipo técnico institucional e interinstitucional para garantizar el proceso de enseñanza metodológica e instauración de capacidades.
- Facilitación y conducción metodológica de espacios de trabajo para el desarrollo de los indicadores
- Coordinación de la experticia y plan de trabajo.
- Elaboración de documento técnico-metodológico sobre el desarrollo y gestión de los indicadores.
- Elaboración de matriz de indicadores priorizados y fichas técnicas (fichas de metadatos), donde se identifiquen las fuentes y tipo de datos necesarios para la medición de los indicadores.
- Análisis de factibilidad de cálculo de los Indicadores, que contenga un análisis de factibilidad del cálculo, en función de las fuentes de información identificadas, para todos los indicadores propuestos.
- Diseñar, en caso de ser necesario, instrumentos de recolección para el desarrollo de indicadores para el monitoreo de las intervenciones en caso de desastre.

### iii) Fase de presentación de informes y redacción de los entregables

- Redacción de informes finales, deberá incluir matriz de indicadores priorizados y fichas técnicas finales, u otros documentos relacionados con la experticia técnica.
- Desarrollo de taller de transferencia de conocimiento, contenido de material didáctico
- Reuniones de restitución y clausura.
- Establecer una estrategia de implementación de los indicadores en el SIME, donde incluya el paso a paso para su alimentación en el sistema.
- Elaborar presentación ejecutiva del proceso: metodología, indicadores, relevancia, impactos, entre otros, a utilizarse en espacios de socialización.

#### Inclusión de dimensiones transversales

Expertise France reconoce la importancia de incluir dimensiones transversales en las políticas y los sistemas de salud y protección social. Los siguientes temas transversales deben ser debidamente integrado en la planificación e implementación de la actividad:

- Igualdad de género;
- Sostenibilidad medioambiental;
- Inclusión social y económica de los grupos vulnerables.

## IV. ENTREGABLES ESPERADOS

---

### 1. Entregables

Entregable 1: Una nota metodológica, que detalle el enfoque de trabajo, las herramientas y métodos que deben usarse, un análisis de riesgos, etc. Considerando el taller técnico intersectorial, la nota metodológica deberá contener los objetivos, la metodología, el contenido y el calendario, lo que debe ser validado por los socios/ partes interesadas.

Entregable 2: Términos de referencia de la misión/visita en terreno incluyendo la agenda de la misión, detalles de las reuniones y sesiones de trabajo que se realizarán, las personas que se reunirán, etc., lo que debe ser validado por los socios/ partes interesadas.

Entregable 3: Informe de misión / visita en terreno a partir del modelo proporcionado [plantilla #03 del kit que se lo pondrá a disposición], que incluye un resumen de todas las reuniones previas y posteriores a la asistencia; minutas; materiales utilizados (ppt, fotos..)

Entregable 4: Informe preliminar que presente la definición del alcance del monitoreo y la evaluación y los indicadores de PSA a instaurar, considerando un proceso de co-contrucción y consenso con las instancias vinculantes a la luz de su misionalidad y que serán objeto del monitoreo y evaluación.

Entregable 5: Adecuación dentro de uno de los módulos del SIME una sección para los indicadores de PSA.

- Esta propuesta deberá contener las consideraciones producto de la mesa de trabajo interinstitucional, de manera que la misma cuente con el consenso/ aprobación que permita el desarrollo, en procura de la sostenibilidad del proceso.

- Igualmente deberán cursarse espacios de trabajo con el equipo técnico institucional para garantizar el proceso de enseñanza metodológica e instauración de capacidades.
- Complementando al documento de sistematización, deberá estructurarse una presentación ejecutiva del ejercicio de desarrollo de indicadores.

**Entregable 6:** documento técnico-metodológico donde se sistematice el proceso de formulación, uso y gestión de los indicadores de emergencia PSA. Mismo que se constituya en recurso didáctico para la sostenibilidad en la implementación de esta sección especializada del SIME y que contemple los códigos y permisos con apoyo de TI en caso de ser necesario.

Este documento deberá incluir matriz de indicadores PSA priorizada y fichas técnicas (fichas de metadatos), donde se identifiquen las fuentes y tipo de datos necesarios para la medición de los indicadores.

**Entregable 7:** Informe técnico individual de cierre de experticia según formato (modelo proporcionado). El informe debe reflejar las tareas realizadas durante las fases, así como las minutas, listas de participantes en las reuniones y espacios técnicos.

## 2. Formatos

Todos los entregables y productos de la actividad (informes, presentaciones, etc.) deben ser conformes a los formatos y modelos proporcionados por el equipo de proyecto.

Todos los entregables y productos deben enviarse en versión electrónica editable Microsoft Word [docx], PowerPoint [ppt] y Excel [xlsx], o en formato equivalente OpenDocument. No se aceptarán documentos electrónicos no editables como "formato de documento portátil" (PDF).

El equipo de proyecto proporcionará los modelos de presentación electrónica que deberán utilizarse durante la actividad/misión. Estos modelos están en formato Microsoft PowerPoint y cumplen con la carta gráfica del proyecto. Estos modelos deberán ser utilizados como único formato por todos los miembros del equipo de misión. Deberán ser usados para todas las presentaciones realizadas por el equipo de misión durante la actividad.

Todas las versiones de los entregables u otros productos utilizados o producidos durante la actividad/misión deben incluir la siguiente cláusula de no-responsabilidad:

*"Cláusula de no-responsabilidad:*

*La responsabilidad de esta publicación recae exclusivamente en sus autores. La Unión Europea, la Comisión Europea, la AFD y los socios implementadores del proyecto y el equipo de proyecto no podrán ser considerados responsables del uso que pueda hacerse de la información contenida en ella."*

Las personas contratadas podrán consultar los formatos que se les proporcionará después de su contractualización.

Todos los entregables deberán suministrarse en español.

## 3. Presentación y aprobación

Todas las versiones de entregables (borrador, finales u otras) deberán enviarse directa y únicamente al equipo de proyecto a menos que el equipo de proyecto indique lo contrario por escrito.

Entregable	Mes 1	Mes 2	Mes 3
E1	X		

E2	X		
E3		X	
E4		X	
E5			x
E6			X
E7			x

### Proceso de aprobación

Los comentarios del equipo del proyecto y las instituciones involucradas deben presentarse a más tardar 15 días laborables después de la recepción del borrador del entregable.

La integración de las observaciones tendrá que ser llevada a cabo por los expertos movilizados dentro de 5 días laborables, tras su recepción.

La versión final debe ser validada por el equipo del proyecto y las instituciones involucradas en un plazo de 10 días laborables.

El reembolso de los gastos relacionados con la misión y los pagos definitivos a los/las expertos/as solo estarán autorizados después de la aprobación de los entregables finales por parte del equipo de proyecto y las instituciones involucradas.

## V. PERFIL Y REQUISITOS

---

El/la especialista deberá corresponder al siguiente perfil técnico:

**Área de especialización** Políticas Públicas- sociales/ Prevención de Desastres & Preparación

**Competencias/habilidades específicas:** Monitoreo y evaluación (M&E)/ Investigación: métodos cualitativos, cuantitativos y modelos y enfoque teóricos

**Criterios (esenciales/requeridos):**

- Titular de un diploma de nivel master en ciencias sociales o administrativas, economía, estadísticas, u otra área relacionada.
- Experiencia de al menos cinco (5) años en monitoreo y evaluación y/o gestión de proyectos en temáticas relacionadas a las políticas sociales y/o desarrollo de investigaciones, preferiblemente en temáticas relacionadas a las políticas sociales.
- Al menos dos (2) experiencias en levantamientos de información con metodologías cualitativas (entrevistas, grupos focales, etc.).
- Experiencias de al menos dos (2) años respecto a los procesos de recopilación, análisis y presentación de datos.
- Al menos una experiencia en elaboración de instrumentos de recolección de información.
- Al menos dos (2) experiencias en el desarrollo y facilitación de talleres/capacitaciones.
- Preferible experiencia de sistematizaciones previas de programas o proyecto.

- Experiencia en la implementación de metodologías mixtas de investigación (cualitativas y cuantitativas).
- Conocimientos y/o manejo de Sistemas de Gestión de Información.
- Experiencia en prevención de desastres y/o en la gestión de riesgos.
- Dominio perfecto oral y escrito del idioma español.
- Aptitudes:
  - Aptitud para trabajar en equipo.
  - Sensibilidad hacia un enfoque intercultural e interinstitucional a nivel nacional.
  - Cualidades de organización, rigurosidad y capacidad de síntesis.
  - Cualidades relacionales.
  - Autonomía y sentido de responsabilidad.

## VI. ASPECTOS FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS

---

El servicio debe incluir trabajo previo y posterior a la experticia, según una distribución que tendrá que ser aprobada. Una distribución puede ser la siguiente:

Preparación	Trabajo sobre el terreno	Informes y entregables	Total
5	5	15	25

Expertise France se encarga de los aspectos logísticos de la misión que incluyen la compra del pasaje de avión y el pago de los viáticos. El/la especialista deberá estar dotado de los medios técnicos y de comunicación necesarios para la implementación de la misión (computador, teléfono, internet, etc.).

El/la especialista debe respetar las normas de seguridad establecidas por Expertise France (transporte, alojamiento, etc.).

El equipo de Expertise France en la sede (gerente de proyecto) y en República Dominicana (equipo de proyecto en el terreno) brindará apoyo en términos de apoyo logístico, coordinación de la misión y articulación con las instituciones dominicanas involucradas y la AFD.

## VII. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

---

Utilizar la plataforma GEX de Expertise France para contestar a la convocatoria enviando su candidatura antes la fecha límite indicada en el aviso de publicación.

El dossier debe incluir:

a) **La propuesta técnica** debe incluir el diseño metodológico del trabajo a realizar y el CV, así como también las referencias de trabajos similares hechos para otras instituciones. La metodología no podrá exceder las 2000 palabras.

b) **Propuesta financiera:** un presupuesto detallado especificando los honorarios fijos (precio por día de trabajo) y monto global. El presupuesto se presentará en euros e incluirá todos los impuestos y tasas.

## VIII. CRITERIOS DE SELECCIÓN

---

El proceso de selección se basará en los siguientes criterios que se valorarán a través de la información contenida en las propuestas técnicas, los CVs y entrevistas:

- Competencias relacionadas con la misión de experticia
- Experiencia relacionada con el área técnica de la misión de experticia
- Años de experiencia en el sector público

Propuesta técnica y experiencias CV	80
Oferta financiera	20
TOTAL	100